



Expte: 8990/2024

PROVIDENCIA

VISTA la necesidad de la contratación del servicio para las instalaciones provisionales de alumbrado ornamental para las Fiestas de las Angustias 2024, incluso su conservación, mantenimiento y desmontaje, así como la enumeración de la normativa legal a las que se ha de ajustar para la ejecución de la instalación, por la vía de urgencia, dada la proximidad de la celebración de las Fiestas de las Angustias 2024, con las siguientes características:

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 64.000 euros, de principal, y 13.440 euros de Iva, lo que supone un total de **77.440 euros iva incluido**.

A tal efecto, y en base a lo regulado en el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto base de licitación ha resultado de la media obtenida de distintas valoraciones económicas de mercado con el mismo objeto del contrato. Además, se han tenido en cuenta los sucesivos contratos realizados para este fin con diferentes empresas del sector en años anteriores y adaptadas a las necesidades previstas para este año 2024.

El valor estimado del contrato asciende a la cuantía de 64.000 euros (IVA excluido), correspondiente a 1 mes y 11 días meses de contrato.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato será de 1 mes y 11 días, a contar desde la fecha de formalización del mismo.

El plazo de ejecución de los trabajos necesarios comienzan **el día 05 de agosto de 2024 y finalizarán el día 16 de septiembre de 2024 (a las 24 horas del día).**

- **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

- CRITERIOS PUNTUABLES AUTOMATICAMENTE. PRECIO Y MEJORAS. **HASTA 60 PUNTOS.**
- CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR. MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROPUESTA DECORATIVA. **HASTA 40 PUNTOS.**

En base a lo anterior, **DISPONGO:**

PRIMERO. Que por la Intervención se emita informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

SEGUNDO.- Que en caso de existencia de crédito, se realice la Retención de Crédito





ayuntamiento de
AYAMONTE

SECRETARÍA
GENERAL

Plaza de la Laguna 1
Ayamonte. 21400 Huelva
(+34) 959 470 342
(+34) 959 470 666
info@ayamonte.es
www.ayamonte.es

precisa para la ejecución del contrato, así como el informe de fiscalización correspondiente.

TERCERO.- Que por parte de la Oficialía Mayor, se informe sobre el expediente 8990/2024, por vía de de urgencia y se proceda por los servicios técnicos y administrativos municipales a la elaboración de la documentación necesaria para proceder a la licitación.

En Ayamonte a fecha de firma electrónica
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE FESTEJOS ,

Fdo. Pedro Jesús Navarro

